

35. Don Juan Losada Losada. Petín. Paraje Sobredo.—Viña.
36. Doña Enriqueta Alonso Sánchez. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
37. Don Sergio Méndez Quiroga. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
38. Herederos de Sebastián García. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
39. Doña Josefa Enríquez Díaz. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
40. Don Clemente Sierra González. Villamartín; paraje Touza Longa.—Viña.
41. Doña María Enrique Díaz. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
42. Doña Josefa Enrique Díaz. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
43. Herederos de Antonio Prada. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
44. Doña Antonia Enríquez Díaz. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
45. Don Domingo Blanco Castaño. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
46. Doña Aniceta Carracedo Losada. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
47. Doña Florinda Carracedo Losada. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
48. Don Castor Rodríguez Díaz. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
49. Herederos de Teodomiro Quiroga. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
50. Don Primitivo Quiroga Quiroga. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
51. Don Alfonso Arias Fernández. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
52. Doña Carmen Quiroga Arias. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
53. Don Sergio Méndez Quiroga. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
54. Doña Antolina Enríquez Díaz. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
55. Don Antonio Arias Alonso. Petín; paraje Touza Longa.—Viña.
56. Don Jesús Alonso Alonso. Petín.—Horno de pan.
57. Herederos de Francisco Fernández. Santa María; paraje Barxela.—Viña.
58. Don Alfonso Arias Fernández y Carmen Arias. Petín; paraje Barxela.—Viña.
59. Herederos de Francisco Fernández. Santa María; paraje Barxela.—Viña.
60. Don Jesús Estévez Pérez e Isabel Fernández. Otero; paraje Barxela.—Viña.
61. Don Jesús Estévez Pérez e Isabel Fernández. Otero; paraje Barroco.—Viña.
62. Herederos de Francisco Fernández. Santa María; paraje Barroco.—Viña.
63. Doña Purificación Quevedo. Carballal; paraje Barreira das Chas.—Viña.
64. Herederos de Paulino Carracedo. Petín; paraje Barreira das Chas.—Monte.
65. Don Alfredo Blanco Estévez y Avelino. Petín; paraje Magueira.—Viña.
66. Herederos de Fructuoso Vilar. Petín; paraje Tras da Costa.—Monte.
67. Doña Emilia Fernández Losada. Petín; paraje Tras da Costa.—Viña.
68. Doña Emilia Fernández Losada. Petín; paraje Tras da Costa.—Viña.
69. Doña Concepción López. Petín; paraje Pendón.—Viña.
70. Herederos de Erundina Fernández. Petín; Paraje Pendón.—Viña.
71. Don Amancio Díaz Sánchez. Petín; paraje Pendón.—Monte bajo.
72. Don Clemente Martínez Blanco. Petín; paraje O Val.—Cereales.
73. Herederos de Nicomedes Alvarez Fernández. Petín; paraje Oval.—Viña.
74. Doña Rosario Sánchez y herederos de José Sánchez. Freijido; paraje Valgrande.—Viña.
75. Comunidad de vecinos de Carballal y Ayuntamiento de Petín. Carballal; paraje Gándara.—Monte.
76. Herederos de Lucas Díaz García. Carballal; paraje Gándara.—Labradío.
77. Don Salvador García Díaz. Carballal; paraje Gándara. Labradío.
78. Don Salvador García Díaz. Carballal; paraje Gándara. Labradío.
79. Don Joaquín Sánchez y herederos de Casimiro Martínez. Petín; paraje Lombos.—Monte bajo.
80. Doña Carmen Suárez Arias. Petín; paraje Longos.—Monte y pinar.
81. Don Manuel González y Ermitas Blanco. Carballal; paraje Corguiña.—Monte bajo.
82. Don Salvador García Díaz. Carballal; paraje Carrua.—Monte bajo y viña.
83. Herederos de Florentino Quevedo. Carballal; paraje Carrua.—Viña.
84. Don Antonio Cao y Concepción Díaz. Carballal; paraje Corguiña.—Prado y viña.
85. Doña Emérita González Blanco y don Manuel González. Carballal; paraje Posada.—Monte bajo y barbecho.
86. Doña Castora Blanco López. Carballal; paraje Carrua.—Viña.
87. Don Manuel González Blanco. Carballal; paraje Carrua.—Viña.
88. Don Domingo Díaz Martínez e Irene Blanco. Carballal; paraje Carrua.—Viña.
89. Don Dario Blanco López y Generosa Rodríguez. Carballal; paraje Carrua.—Viña.
90. Don Joaquín Crespo y Hermanos. La Estación; paraje Chas.—Monte bajo.
91. Doña Castora Blanco López. Carballal; paraje Chas.—Viña.
92. Herederos de Rafael Alvarez. Carballal; paraje Chas.—Viña.
93. Don Manuel Blanco Valcárcel. Carballal; paraje Chas.—Viña perdida.
94. Don Amancio Díaz Sánchez y Fe Sánchez. Petín; paraje Agro.—Viña.
95. Herederos de Isidro Docampo. Santa María; paraje Mazacu.—Viña.
96. Don Ramón Santín Díaz y Antonia Sánchez. Santa María; paraje Mazacu.—Viña.
97. Doña Dolores Santín Diñeiro. Santa María; paraje Mazacu.—Viña.
98. Herederos de Isidro Docampo. Santa María; paraje Mazacu.—Viña.
99. Don Ramón Santín Díaz. Santa María; paraje Mazacu.—Viña.
100. Comunidad de Vecinos de Santa María y Ayuntamiento de Petín. Paraje Mazacu.—Monte bajo.
101. Herederos de Julio Rodríguez. Santa Eulalia; paraje Campazas.—Viña.
102. Doña Carmen Suárez Arias. Petín; paraje Barxela.—Viña.
103. Doña Carmen Suárez Arias. Petín; paraje Barxela.—Viña.
104. Herederos de Isidro Docampo. Santa María; paraje Barxela.—Viña.
105. Don Manuel Blanco y herederos de Manuela Siso. Carballal; paraje Barxela.—Viña.
106. Herederos de Isidro Docampo. Santa María; paraje Barxela.—Viña.
107. Don Sergio Méndez Quiroga. Petín; paraje Barxela.—Viña.
108. Don Alfonso Arias Fernández. Petín; paraje Barxela.—Viña.
109. Doña María Aveledo Carracedo. Petín; paraje Barroco.—Viña.
110. Don Ramón Sierra Fernández. Otero; paraje Barroco.—Viña.
111. Don Ramón Sierra Fernández. Otero; paraje Barroco.—Viña.

La Rúa-Petín (Orense), 25 de agosto de 1962.—El Ingeniero representante de Saltos del Sil. S. A., Julián Trincado Settler.

*RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España relativa al expediente de expropiación forzosa para ocupación de fincas en el término municipal de Porto (Zamora), con motivo del embalse del Salto de Porto.*

El «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de marzo de 1957 publica la declaración de urgente ejecución a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa prevista en la Ley de 16 de diciembre de 1954 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, de las obras correspondientes a la concesión otorgada por Orden mi-

nisterial de 11 de marzo de 1955 a «Hidroeléctrica Moncabril, Sociedad Anónima», para el aprovechamiento integral de los ríos Bibey y Jares, con destino a producción de energía eléctrica.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley, coincidente con la de 7 de octubre de 1939, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Porto (Zamora), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados que a los doce (12) días hábiles, a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, previniéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Orense, 15 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Delegado, Maximino Casares Ortiz.

*Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietarios, vecindad, situación y clase de cultivo*

2. D. Domingo Fernández Justo.—Porto, Valdesirgas. Pastizal y monte bajo.
3. D. Celestino Bruña.—Porto, Valdesirgas. Pastizal.
4. D. Amador Bruña.—Porto, Valdesirgas. Pastizal.
5. D. Juan Antonio Carracedo Rodríguez.—Porto, Valdesirgas. Pastizal.
6. D. Esteban Fernández Bruña.—Porto, Valdesirgas. Prado regadío.
7. D. Fidel Justo Fernández.—Porto, Valdesirgas. Pastizal.
8. D. Fidel Justo Fernández.—Porto, Valdesirgas. Pastizal.
9. D. Feliciano Bruña Fernández.—Porto, Valdesirgas. Pastizal.
10. Hros. Domingo Carracedo.—Porto, Valdesirgas. Pastizal.
11. D. Feliciano Bruña Fernández.—Porto, Valdesirgas. Pastizal.
12. D. Feliciano Bruña Fernández.—Porto, Valdesirgas. Monte bajo.
13. D. Casimiro Carracedo Granja.—Porto, Valdesirgas. Pastizal.
14. D. Miguel Justo Fernández.—Porto, Valdesirgas. Pastizal.
20. D. Feliciano Bruña Bruña.—Porto, Valdesirgas. Prado regadío.
21. D. María Yañez Barrio.—Porto, Valdesirgas. Prado regadío.
24. D. Cesáreo Fernández.—Porto, Valdesirgas. Prado regadío.
25. D. Gil López Carracedo.—Porto, Valdesirgas. Pastizal.
26. D. Esteban Fernández Bruña.—Porto, Valdesirgas. Prado regadío.
27. D. Gil López Carracedo.—Porto, Valdesirgas. Pastizal, prado regadío y monte bajo.
28. D. Domingo Justo Castaño.—Porto, Valdesirgas. Centenar.
29. D. Guillermo Justo Castaño.—Porto, Valdesirgas. Centenar.
30. D. José Carracedo Corrales.—Porto, Fabal. Prado regadío.

Viana del Bollo, 8 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Representante de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», Eduardo Díaz Río.—7.572.

*RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España relativa al expediente de expropiación forzosa para ocupación de fincas, en el término municipal de Guntín (Lugo), con motivo del embalse del Salto de Belesar.*

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de mayo de 1957 publica la declaración de urgente ejecución, a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en la Ley de 16 de diciembre de 1954, y demás disposiciones vigentes sobre la materia, las obras correspondientes a la concesión otorgada en fecha 15 de junio de 1948 a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima (FENOSA)», para aprovechar aguas del río Miño, entre Puertomarin y la confluencia del río Sil, en la provincia de Lugo, para producción de energía eléctrica.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley, coincidente con la de 7 de octubre de 1939, con aplicación a los bienes que a continuación se detallan, situados en el término municipal de Guntín (Lugo), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios de los mismos y titulares de derechos afectados que, a los doce (12) días hábiles y siguientes, a contar desde la publicación del mismo en el

«Boletín Oficial del Estado», se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, previniéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Orense, 10 de septiembre de 1962.—El Ingeniero delegado, Maximino Casares Ortiz.—4.749.

*Relación que se cita con expresión del número de la finca, propietarios, vecindad y cultivo*

Polígono 16

- 14-15. Don Carlos López Vázquez. Leboriz. Paraje: tanco, prado y robleda.

Polígono 18

29. Herederos de Pedro Mourenza. Francos. Robles, retamar y frutales.  
19-20. Don Pedro Vadavide. Francos. Pasto, prado y frutales.  
17-18. Herederos de Manuel Celeiro. Francos. Prado, frutales y árboles.  
1. Herederos de Manuel Celeiro. Francos. Pasto y rocas.  
2. Don Manuel Mourenza. Francos. Tojal y pasto.

Polígono 19

- 45-46-47. Don Manuel Mourenza. Francos. Prado, tojal, pasto y robleda.  
27-28-29. Don Manuel Mourenza. Francos. Retamar, castaños y cereal.  
32. Herederos de José Cadavide. Francos. Labradío.  
33. Don Manuel Celeiro. Francos. Pastos y resío.  
34-35-36-37. Don Angel Diaz. Francos. Tasto y cereal.  
7. Herederos de Manuel Celeiro. Francos. Monte.  
5. Herederos de José Cadavide. Francos. Monte.  
5 bis. Don José de Casa de Penedo. Francos. Rueda afilar (páramo).  
3-4. Don Angel Diaz. Francos. Prado y monte, retorta.

Polígono 24

58. Don Angel Diaz. Francos. Prado y monte.  
57-61-54. Don Manuel Mourenza. Francos. Monte y prado.  
56. Don Manuel Celeiro. Francos. Robleda.  
55. Herederos de José Cadavide. Francos. Robleda.  
47-48-48 a). Don Marcelino Lorenzo. Francos. Prado y monte.  
45. Doña Aurita Mateo. Francos. Monte.  
40. Don Angel Diaz. Francos. Robleda, viña.  
20. Don Manuel Mourenza Francos. Monte y pasto.  
16-17. Don José Liz Pardo. Francos. Monte.  
8-6. Herederos de José Cadavide. Francos. Monte.

Polígono 25

- 24 y 35-36-37 del P. 25. Herederos de Manuel Celeiro. Francos. Monte.  
33-34. Herederos de José Cadavide. Francos. Monte.  
28-29. Herederos de José Cadavide. Francos. Monte.  
26-27. Herederos de Manuel Celeiro. Francos. Monte.  
15-16-12-11-10-3 y 1. Don Manuel López Rivera. Francos. Monte, prado, cereal y viña.  
9. Herederos de Marcelino López Ares. Francos. Pasto y prado.  
14. Don Marcelino Ares López. Francos. Cereal.  
11-bis. Don Marcelino Ares López. Francos. Pasto.

Polígono 27

- 43-44-45-46-47. Don Manuel López Rivera. Francos. Tojal. Paraje: Mouriz.  
30. Don Angel Diaz López. Santoalla. Prado.  
24 bis, 25-26. Doña Josefa Diaz. Santoalla. Prado y cereal.  
24-23. Herederos de José Quiroga Mateo. Santoalla. Prado.  
23-bis. Don Marcelino Ares Pérez. Francos. Cereal.  
14. Don Marcelino Ares Pérez. Francos. Cereal y pasto.

Polígono 28

- 58-59. Don Manuel Diaz. Santoalla. Cereal y prado.  
31. Doña Josefa Diaz Santoalla. Prado.  
16-17. Don Manuel Diaz Rodriguez. Santoalla. Prado y pasto.  
14 a). Don Manuel Diaz Rodriguez. Santoalla. Molino con una muela del país.